

Wilder Javier Morales Pena

De: PAOLA MOLANO <paola.molano@spectrumt.co>
Enviado el: lunes, 7 de septiembre de 2026 1:14 p. m.
Para: Wilder Javier Morales Pena; Edison Hernandez; Cristian Valencia
CC: Raul Trujillo Garcia
Asunto: Re: Alcance Sondeo de Mercado SIP-OTI- 09-2026 / NUTANIX / ANLA

Cordial saludo, Ingeniero Wildel

Dando respuesta a su solicitud se aclara:

Los precios ofertados respecto a los equipos Nodo NX-8155-G7-6226R / RS-HW-PRD-ST que fueron allegados para el estudio de mercado, siempre se manejaron con fecha de finalización del soporte el 31 de marzo de 2027, ya que el mismo fabricante NUTANIX nos informo de esta situación desde que se solicitaron los precios para dicho estudio de mercado.

Por lo anterior confirmamos que los valores entregados en nuestra oferta corresponden a el soporte de los equipos NX-8155-G7 hasta el 31 de marzo de 2027.

Quedamos atentos a cualquier información adicional.

Atentamente,

SP^{ec}TRUM

Paola Molano

Legal Advisor and Procurement Specialist

☎ +57 311 833 8799

✉ paola.molano@spectrumt.co

📍 Calle 26 No. 68C-61 Oficina 8-18, Torre Central

🌐 www.spectrumt.co

De: Wilder Javier Morales Pena <wmorales@anla.gov.co>

Enviado: jueves, septiembre 3, 2026 16:48

Para: PAOLA MOLANO <paola.molano@spectrumt.co>; Edison Hernandez <edison.hernandez@spectrumt.co>; Cristian Valencia <cristian.valencia@spectrumt.co>

CC: Raul Trujillo Garcia <rtrujillo@anla.gov.co>

Asunto: RE: Alcance Sondeo de Mercado SIP-OTI- 09-2026 / NUTANIX / ANLA

Buenas tardes,

En atención a la observación realizada bajo el asunto “OBSERVACIONES AL PROCESO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 018 DE 2026”, relacionada con los nodos NX8155-G7, en la cual se manifiesta lo siguiente:

“Nodos NX8155-G7: cumplir con lo dispuesto en la Nota 2 del mismo numeral, que solicita vigencia de la garantía por 1 año para el hardware. Esto debido a que el fabricante declaró para este hardware en particular (los G7) como fin de soporte el 31 de marzo de 2027.”

La Entidad aceptaría la observación y realizará la respectiva aclaración en los documentos del proceso. No obstante, teniendo en cuenta que la cotización inicial fue estructurada considerando una vigencia de garantía de un (1) año, solicitamos al oferente precisar el valor cotizado para los ítems correspondientes a los nodos NX8155-G7, considerando que la proyección de inicio del servicio es octubre de 2026 y que, de acuerdo con lo señalado, la cobertura para este hardware estaría vigente hasta el 31 de marzo de 2027.

En consecuencia, agradecemos indicar expresamente cuál sería el valor correspondiente a estos ítems para el periodo comprendido entre octubre de 2026 y el 31 de marzo de 2027, teniendo en cuenta que dicho periodo es inferior al inicialmente previsto de un (1) año.

En este sentido, solicitamos precisar si el valor debe ajustarse proporcionalmente al periodo efectivo de cobertura, por lo que sería inferior al valor inicialmente cotizado. En todo caso, el valor cotizado deberá estar debidamente justificado y soportado, indicando los criterios considerados para su determinación

Agradecemos indicar claramente el valor aplicable para este periodo en su respuesta.

Ítem	Descripción	Cantidad	Serial	Fecha Inicial	
1	Renovación Garantía por un año Nodo NX-8155-G7-6226R / RS-HW-PRD-ST	1	21SM5A370363	01/10/2026	
2	Renovación Garantía por un año Nodo NX-8155-G7-6226R / RS-HW-PRD-ST	1	21SM5A370347	01/10/2026	
3	Renovación Garantía por un año Nodo NX-8155-G7-6226R / RS-HW-PRD-ST	1	21SM5A370335	01/10/2026	

Agradecemos incluir esta precisión en su respuesta.

Cordialmente,

Oficina de la Tecnologías de la Información
Grupo de Infraestructura Tecnológica
Wilder Javier Morales Peña
Autoridad Nacional de Licencias
Ambientales (ANLA)
wmorales@anla.gov.co
+57(601) 2540111
Carrera 13a No. 34 – 72 Bogotá, Colombia
www.anla.gov.co



--	--	--	--	--

De: PAOLA MOLANO <paola.molano@spectrumt.co>

Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2026 7:10 p. m.

Para: Wilder Javier Morales Pena <wmorales@anla.gov.co>; Edison Hernandez <edison.hernandez@spectrumt.co>; Cristian Valencia <crislian.valencia@spectrumt.co>

CC: Raul Trujillo Garcia <rtrujillo@anla.gov.co>

Asunto: Re: Alcance Sondeo de Mercado SIP-OTI- 09-2026 / NUTANIX / ANLA

Cordial saludo,

De la manera mas atenta y de acuerdo con su solicitud me permito enviar nuestra cotización actualizada.

Quedamos atentos ante cualquier requerimiento adicional,

SPECTRUM

Paola Molano

Legal Advisor and Procurement Specialist

☎ +57 311 833 8799

✉ paola.molano@spectrumt.co

📍 Calle 26 No. 68C-61 Oficina 8-18, Torre Central

🌐 www.spectrumt.co

De: Wilder Javier Morales Pena <wmorales@anla.gov.co>

Fecha: jueves, 20 de agosto de 2026, 12:39 p.m.

Para: PAOLA MOLANO <paola.molano@spectrumt.co>; Edison Hernandez <edison.hernandez@spectrumt.co>; PAOLA MOLANO <paola.molano@spectrumt.co>; Cristian Valencia <crislian.valencia@spectrumt.co>

CC: Raul Trujillo Garcia <rtrujillo@anla.gov.co>

Asunto: Alcance Sondeo de Mercado SIP-OTI- 09-2026 / NUTANIX / ANLA

Muy buenas tardes, estimados proveedores:

De acuerdo con el sondeo de mercado SIP-OTI- 09-2026 publicado a través de SECOP en meses anteriores, y teniendo en cuenta que la cotización inicialmente presentada tenía una vigencia de ciento veinte (120) días calendario, plazo que ya fue superado, solicitamos de manera urgente y prioritaria su colaboración para actualizar la información suministrada en dicho sondeo.

En este sentido, agradecemos confirmar si los valores cotizados inicialmente para los ítems relacionados en la oferta que se adjunta se mantienen sin modificación o, en caso contrario, indicar los valores actualizados y cualquier variación que se haya presentado en las condiciones de la cotización.

Agradecemos remitir esta confirmación a más tardar el día de mañana, teniendo en cuenta que la Entidad se encuentra adelantando las actividades necesarias para dar celeridad al proceso de contratación, dada la necesidad de contar de manera urgente con el licenciamiento y las garantías de fábrica requeridas para la continuidad y operación de servicios de carácter crítico.

Para efectos de trazabilidad, se adjunta la cotización inicialmente presentada, sobre la cual solicitamos actualizar expresamente su fecha y valores actuales.

Agradecemos su pronta atención y apoyo.

Quedamos atentos a su confirmación dentro del plazo indicado.

Cordialmente,

Oficina de la Tecnologías de la Información
Grupo de Infraestructura Tecnológica
Wilder Javier Morales Peña
Autoridad Nacional de Licencias
Ambientales (ANLA)
wmorales@anla.gov.co
+57(601) 2540111
Carrera 13a No. 34 – 72 Bogotá, Colombia
www.anla.gov.co



--	--	--	--	--

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórme al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórme al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.